

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura

Asuntos en Cartera

9 de marzo de 2022

1. **Escrito signado por los CC. Dip. Eduardo Leal Buenfil y Mauro Guerra Villarreal, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley del Derecho a la Alimentación Adecuada y Combate Contra el Desperdicio de Alimentos para el Estado de Nuevo León, en relación a garantizar que los sectores vulnerables de la zona rural tengan acceso a los beneficios y programas de alimentación.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

2. **Escrito signado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones a la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, con el objeto de prohibir el uso de embalajes o envases de un solo uso.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

3. **Escrito signado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma y derogación de diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de delitos de tortura.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

- 4. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 5, 28 y 41 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en relación a crear un protocolo de actuación.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión para la Igualdad, de Género.

5. **Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley para la Prevención y Atención Integral del Cáncer de Mama en el Estado de Nuevo León, la cual consta de 66 artículos y 6 artículos transitorios.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

6. **Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 98 Bis 3 y 287 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en relación a otorgar un mayor beneficio a las mujeres con respecto a las órdenes de protección.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

7. **Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 7 y 26 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión para la Igualdad, de Género.

8. **Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 10 y 31 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en relación a la no discriminación en materia laboral en el tema de remuneraciones.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión para la Igualdad, de Género.

9. **Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 18 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para efecto de brindar mayor protección a las víctimas de violencia.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión para la Igualdad, de Género.

10. Escrito firmado por el C. Mtro. Victor Jaime Cabrera Medrano, Subsecretario de Gobierno en Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en el Acuerdo Administrativo Núm. 234 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

11. **Escrito signado por los CC. Ana Isabel González González y Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de los artículos 32 Bis 2 y 32 Bis 3 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León, en relación a las medidas de prevención y capacitación para el cuerpo de seguridad de los Estadios

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de justicia Y Seguridad Pública.

12. **Escrito signado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 26 y por adición de un Artículo 43 Bis I de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.

13. **Escrito signado por el C. Ing. Fernando Fernández Flores, Director de Protección Civil de la IGJ de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía del Municipio de Monterrey, Nuevo León,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en el Acuerdo Administrativo Núm. 236 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

14. Escrito signado por el C. Dip. Waldo Fernández González integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta Punto de Acuerdo, donde se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que a través del Director de Agua y drenaje de Monterrey se detenga la propuesta de incremento de tarifas del Agua Potable, que se pretende llevar a cabo.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

15. Escrito signado por integrantes de la Organización Civil denominado “Congreso Sombra Santa Lucía”, mediante el cual presenta iniciativa con proyecto de Decreto , mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, en relación al Manejo Integral de Aguas Pluviales y Aguas Grises.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano.